INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

DAF/UOC N°220/2023

Asunción, 17 de agosto de 2023

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado por Contratación Directa (CD) **"ADQUISICION DE ANILLOS DE SEGURIDAD PARA EXTINTORES ONC DEL INTN", ID N° 431762,** a efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas al módulo de adjudicaciones, en los siguientes términos:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario: Conforme a la última notificación realizada al proveedor adjudicado, aún no se ha cumplido con el plazo de protesta, considerando como parámetro el decreto 2992/19, específicamente el Art. 82.

"Conforme a la observación realizada, la Convocante menciona que se procedió a la formalización del contrato debido que desde el inicio del proceso licitatorio no hubo consultas ni protestas ni reclamos posteriores, cumpliendo con todas las normativas vigentes"

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de subsanar las observaciones mencionadas, y sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. MARCOS A. VILALBA P.
Jefe UOC
INTN

Lic. Marcos Vilalba
Jefe Interino UOC
DAF/INTN